

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			
	Nombre del documento	Código	Versión	
	RELACIÓN DE FOLIOS ADJUDICADOS DE SORTEO	PC-DPE-OPE_FR_38	V01	

**INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS
SUBDIRECCIÓN DE PRESTACIONES SOCIOECONÓMICAS
DEPARTAMENTO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS**

**RELACIÓN DE FOLIOS ADJUDICADOS DEL 11° SORTEO DE
PRÉSTAMOS ESPECIALES 2025**

E09948	E09895	E09914	E09923	E09934
E09913	E09920	E09932	E09988	E09910
E09904	E09959	E09954	E09925	E09960
E09965	E09918	E09976	E09899	E09983
E09996	E09936	E09949	E09906	E09977
E09933	E09992	E010014	E09892	E010018
E09905	E09922	E09942	E010011	E09997
E09978	E09961	E09967	E09993	E09903
E09958	E010017	E09894	E09938	E010009
E09915	E09957	E09962	E09902	E09943
E010003	E010016	E09980	E09929	E09974
E09939	E09901	E010010	E09995	E09966
E09975	E09909	E09950	E09896	E09908

Requisitos:

Original del formato de Solicitud de Prestamos (requisitado en tinta azul).
Original y copia del talón de sueldo de la quincena 15 de Octubre del 2025. (No se aceptarán fotografías o imágenes de talones de sueldo).
Copia de credencial de afiliación al ISSTECH.
Copia del comprobante de domicilio no mayor a 3 meses (Recibo de CFE o Agua) ó predial del año 2025.
Copia de la credencial del INE (vigente).
Copia de CURP.

Nota:

- 1.- No existe prórroga para entrega de requisitos, sera del 24 de Octubre del 2025 al 29 de Octubre del 2025 en oficinas centrales del Instituto o bien en la oficina de enlace en Tapachula.
2. Se validará si el solicitante es aval en Préstamo Especial, de serlo, el monto de descuento del préstamo del cual es aval se le considerará en el calculo de su liquidez para el otorgamiento del prestamo solicitado.
3. La entrega de los requisitos deben ser del solicitante y aval solidario.
4. El aval solidario debe cotizar al Instituto como trabajador activo o bien pensionado, pero éste ultimo haber tenido descuentos de la cuota del fondo de préstamos en nómina de activo después de Abril del año 2020.
5. El aval solidario no puede ser aval en 2 ocasiones mientras esté vigente el primer préstamo.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			
	Nombre del documento	Código	Versión	
	RELACIÓN DE FOLIOS ADJUDICADOS DE SORTEO	PC-DPE-OPE_FR_38	V01	

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS
SUBDIRECCIÓN DE PRESTACIONES SOCIOECONÓMICAS
DEPARTAMENTO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS

**RELACIÓN DE FOLIOS ADJUDICADOS DEL 11° SORTEO DE
PRÉSTAMOS ESPECIALES 2025**

E09935	E09919	E09917	E09900	E09945
E09893	E09999	E09987	E09912	E09952
E010008	E010006	E09898	E09979	E09928
E09897	E09955	E09994	E010013	E09998
E010012	E09971	E09984	E09953	E09916
E09931	E09968	E09973	E09930	E010000
E09972	E010015	E09963	E09981	E09991
E09969	E010004	E09911	E09970	E09941
E010007	E09927	E09924	E010002	E09944
E09982	E09986	E09937	E09989	E09990
E09926	E09946	E09921	E09964	E09907
E09940	E09947	E09985	E09951	E010005
E010019	E09956	E010001		

Requisitos:

Original del formato de Solicitud de Prestamos (requisitado en tinta azul).
Original y copia del talón de sueldo de la quincena 15 de Octubre del 2025. (No se aceptarán fotografías o imágenes de talones de sueldo).
Copia de credencial de afiliación al ISSTECH.
Copia del comprobante de domicilio no mayor a 3 meses (Recibo de CFE o Agua) ó predial del año 2025.
Copia de la credencial del INE (vigente).
Copia de CURP.

Nota:

- 1.- No existe prórroga para entrega de requisitos, sera del 24 de Octubre del 2025 al 29 de Octubre del 2025 en oficinas centrales del Instituto o bien en la oficina de enlace en Tapachula.
2. Se validará si el solicitante es aval en Préstamo Especial, de serlo, el monto de descuento del préstamo del cual es aval se le considerará en el calculo de su liquidez para el otorgamiento del prestamo solicitado.
3. La entrega de los requisitos deben ser del solicitante y aval solidario.
4. El aval solidario debe cotizar al Instituto como trabajador activo o bien pensionado, pero éste ultimo haber tenido descuentos de la cuota del fondo de préstamos en nómina de activo después de Abril del año 2020.
5. El aval solidario no puede ser aval en 2 ocasiones mientras esté vigente el primer préstamo.